

Experiencias y retos epistemológicos y metodológicos de la investigación en colaboración con actores sociales

Experiences and epistemological and methodological challenges of research in collaboration with social actors

Carlos Cortez Ruiz

Universidad Autónoma Metropolitana, México

ccortez@correo.xoc.uam.mx

Resumen

La perspectiva epistemológica, metodológica y teórica de la investigación acción, se plantea no sólo el cómo lograr una mejor comprensión de las relaciones determinantes de los procesos sociales, sino fundamentalmente como convertir a la investigación en un recurso que permita a los actores involucrados un mejor posicionamiento para la transformación de esas relaciones. Se requiere entonces un proceso de investigación colaborativo entre diferentes actores que posibilite la reflexión, el análisis y la acción.

Con ésta perspectiva, un grupo de académicos y estudiantes hemos venido trabajando durante varios lustros en el marco del programa de Investigación Interdisciplinario “Desarrollo Humano”, de la Universidad Autónoma Metropolitana, en colaboración con actores sociales (grupos, cooperativas, organizaciones sociales) de algunas de las regiones con menores niveles de desarrollo humano de México, buscando promover formas de trabajo y de colaboración adecuadas para avanzar en los propósitos mencionados.

En el trabajo se reflexiona sobre las perspectivas epistemológicas, métodos y formas de trabajo utilizadas, ejemplificando con experiencias en las que colaboramos en los diferentes ejes del Programa: i) salud y calidad de vida, ii) producción, tecnología y medio ambiente; iii) cultura, educación y derechos humanos; iv) estrategias sociales, políticas públicas y relaciones de poder.

Palabras clave: reflexión, acción, derechos, interdisciplina, complejidad.

Abstract

The epistemological, methodological and theoretical perspective of action research considers not only how to achieve a better understanding of the determinant relationships of social processes, but also how to turn research into a resource that allows the actors involved to better position themselves for the transformation of those relationships. A collaborative research process is then required between different actors that allows for reflection, analysis and action.

With this perspective, a group of academics and students have been working for several decades in the framework of the Interdisciplinary Research "Human Development" program of the Autonomous Metropolitan University, in collaboration with social actors (groups, cooperatives, social organizations) of some of the regions with the lowest levels of human development in Mexico, seeking to promote adequate forms of work and collaboration to advance the aforementioned purposes.

In this work reflects on the epistemological perspectives, methods and forms of work used, exemplifying experiences in which we collaborate in the different areas of the Program: i) health and quality of life, ii) production, technology and the environment; iii) culture, education and human rights; iv) social strategies, public policies and power relations.

Keywords: reflection, action, rights, interdisciplinarity, complexity.

Introducción

Una de las perspectivas contemporáneas más valoradas de la reflexión epistemológica, metodológica, teórica y pedagógica en las ciencias sociales consideran que la investigación tiene por objetivo no sólo identificar, analizar y comprender las complejas y profundas relaciones que caracterizan los procesos sociales contemporáneos, sino fundamentalmente que el conocimiento generado sirva a los actores involucrados para tener un mejor posicionamiento frente a esos procesos y respecto a las posibilidades para su transformación. Por eso se hace referencia a la investigación acción, participativa, colaborativa o inclusive militante.

Quienes investigan desde una perspectiva crítica, asumen un compromiso ético frente a la problemática social y pretenden desarrollar una forma de trabajo que les permita avanzar en procesos de reflexión, análisis y acción con base en el reconocimiento y la valoración del potencial de saberes y conocimientos diversos. Retomamos algunas ideas de la teoría de la acción propuesta por Alberoni (1977), cuando señala que "... el Estado naciente es un estado de transición de aquel social en el que se constituye una solidaridad alternativa y una exploración de

las fronteras de lo posible, dado cierto tipo de sistema social, con el fin de maximizar lo que es realizable de aquella solidaridad en aquel momento histórico” (p.44).

Se considera que un enfoque con estas características permite no sólo una mejor delimitación de los procesos a investigar y para avanzar en el reconocimiento de sus relaciones determinantes, sino que además posibilita el desarrollo de un conocimiento fundamentado y sustentado que sirva a los actores involucrados para posicionarse con mayor claridad frente a la realidad social que se analiza. Así ésta forma de trabajo se constituye en la base para la acción por parte de quienes buscan transformar algunas de las relaciones técnicas, sociales, económicas, culturales o políticas que reproducen la explotación, la exclusión o la negación de derechos para amplios sectores de la población.

Algunas consideraciones comunes en éste enfoque incluyen; i) que se debe partir no de un conjunto de preguntas, mucho menos orientarse a demostrar “verdades” o a validar “hipótesis”, sino a establecer cursos de acción que buscan redefinir las necesidades y problemas, reconocer las relaciones que las determinan; ii) que esto debe llevarse a cabo a través de procesos dialógicos que involucren a diversos actores, y diferentes saberes, en la construcción y generación de nuevos conocimientos; iii) que los procesos de construcción de conocimientos deberán servir para el establecimiento de acciones que busquen transformar relaciones.

Así la investigación participativa vinculada a la acción colectiva se inscribe en la lucha por el conocimiento, por el poder y por los recursos; parte de una epistemología de la praxis; requiere el desarrollo de una teoría social orientada al cambio y del establecimiento de metodologías o formas de trabajo adecuadas a avanzar en el logro de estos propósitos, así como de prácticas pedagógicas que posibiliten la generación de conocimientos orientados a la acción. Un tipo de investigación que no puede dejar de lado diversas interrogantes.

La relación entre investigación acción y Sistema de pensamiento Crítico tiene como punto de partida su enfoque sobre cómo los profesionales interactúan con los problemas de la vida real y clarificar los valores subyacentes en la práctica profesional... las relaciones entre la teoría, la práctica y las personas da forma al terreno para la discusión. Dentro de esta discusión se abordan tres cuestiones: (1) ¿es la teoría entendida por la gente y basada en sus intereses.? (2) ¿son las preguntas de investigación relevantes para la gente? (3)

¿son personas emancipadas para actuar en sus propios intereses.? (Levin, 1994, p.25, traducción propia al español)

Las ciencias sociales en general, y las latinoamericanas en particular, han elaborado diferentes propuestas para enfrentar los problemas epistemológicos, teóricos, metodológicos y pedagógicos que esta perspectiva plantea. Los aportes han provenido de investigadores desde referentes fundamentales para un trabajo que obliga a romper con las visiones disciplinarias y lleva a la interdisciplina, la transdisciplina y la complejidad. La aspiración y el reto son entonces reconocer como señala Morin (1997) "... que el pensamiento complejo está animado por una tensión permanente entre la aspiración a un saber no parcelado, no dividido, no reduccionista, y el reconocimiento de lo inacabado e incompleto de todo conocimiento" (p.22).

Sin dejar de considerar las experiencias mencionadas, en la actualidad tenemos la posibilidad de utilizar recursos, técnicas y tecnologías que abren nuevas perspectivas, y plantean nuevos retos y posibilidades en el proceso de conocimiento a través de la investigación vinculada a la acción social.

La búsqueda desde el Programa de Investigación Interdisciplinario "Desarrollo Humano".

Esta reflexión se basa en la experiencia de trabajo desarrollada a lo largo de los últimos años en diferentes regiones rurales de México y otros países, en colaboración con grupos sociales que históricamente han estado sometidos a relaciones de injusticia, exclusión y negación de sus derechos ambientales, sociales, económicos, culturales y políticos y que han llevado a cabo diversas acciones que buscan cambiar esta situación.

El Programa de Investigación Interdisciplinario "Desarrollo Humano" de la Universidad Autónoma Metropolitana (PIIDH), es un espacio en el cual hemos buscado realizar un tipo de investigación a través de formas de trabajo que posibiliten la vinculación con la acción social. Para una descripción sobre el origen, objetivos y forma de trabajo del PIIDH ver Cortez (2010). Asimismo, una parte de los trabajos a que nos referimos aquí, se dieron de la colaboración durante más de diez años con el Centro de Investigación sobre Ciudadanía, Participación y Transparencia"-DRC- coordinado por el Instituto de Estudios del Desarrollo (IDS) en la Universidad de Sussex. Para un ejemplo del trabajo realizado en el marco del DRC ver Cortez

(2009). En estos trabajos nos hemos enfrentado a la necesidad de problematizar sobre las perspectivas epistemológicas, metodológicas, teóricas y pedagógicas con las que llevamos a cabo una investigación vinculada a la acción social.

Quienes participamos en el Programa de Investigación pretendemos generar nuevas formas de trabajo colaborativo con grupos y actores sociales diversos para avanzar en el conocimiento y comprensión de realidades complejas y cambiantes, como un recurso para el impulso de transformaciones diversas. Reconocemos que esto sólo es posible a través de metodologías participativas que rompan con las visiones disciplinarias y se arriesguen a otras de corte interdisciplinarias, transdisciplinarias y desde la perspectiva de la complejidad. También reconocemos la potencialidad de aprovechar recursos de nuevo tipo para lograrlo. En esta perspectiva, a lo largo de los años hemos colaborado con organizaciones, cooperativas, movimientos a nivel local, regional y nacional, probando diversos métodos y técnicas participativas orientadas a reflexionar conjuntamente a partir de sus preocupaciones, necesidades, prioridades y experiencias, mediante procesos para identificar las posibilidades de avanzar en acciones por la solución de problemáticas de diferente nivel, relacionados principalmente con la falta de garantía de derechos. Varias de las experiencias de este tipo de investigación se presentan en Cortez (2014).

El trabajo se ha realizado con una gama de actores, desde aquellos que no tienen confianza en el gobierno y buscan transformaciones políticas, económicas y sociales a través de acciones de resistencia y de construcción de alternativas propias, hasta quienes buscan incidir en gobiernos locales para promover la garantía de ciertos derechos.

No siempre los actores con quienes colaboramos se reconocen con la capacidad para llevar a cabo acciones orientadas a cambiar las relaciones que les impiden la garantía de determinados derechos, ni tienen la perspectiva de que un proceso de investigación participativa/colaborativa puede servir para apoyar las acciones y las transformaciones necesarias para avanzar en la garantía de ciertos derechos. Tal y como señala Pliego (2000), el proceso de constitución o formación de una acción colectiva y en específico de una organización, se da cuando se transforma una experiencia atomizada y aislada en una experiencia compartida. No es suficiente el compartir situaciones comunes si no se logra avanzar hacia una problematización que vaya más allá de lo individual. Se requiere entonces el desarrollo de formas de trabajo que no

sólo posibiliten el reconocimiento de los factores que impiden el ejercicio de ciertos derechos sino también el desarrollo de capacidades colectivas que amplíen la posibilidad de acción para transformar esas relaciones. Consideramos el enfoque de desarrollo de capacidades en el sentido planteado por Eade (1997), cuando señala que: "... implica identificar las limitaciones que las mujeres y los hombres experimentan para realizar sus derechos básicos y encontrar los vehículos adecuados a través de los cuales fortalecer su capacidad para superar las causas de su exclusión y sufrimiento." (p.24, traducción propia al español).

La base epistemológica del Programa, una perspectiva desde la praxis.

La investigación orientada a la acción tiene una dimensión reflexiva y una práctica, lo que refiere a los ámbitos epistemológico, metodológico, teórico y pedagógico. Desde la perspectiva de la praxis este tipo de investigación la entendemos como un proceso mediante el cual es posible: i) crear o redefinir espacios de expresión y representación de los intereses de los actores; ii) generar nuevos conocimientos a partir de la experiencia y por medio de un proceso de reflexión y comprensión; iii) desarrollar la conciencia colectiva respecto a las relaciones determinantes de los procesos sobre los cuales es necesario incidir; iv) ampliar la posibilidad de iniciar, promover o impulsar la acción social para que mediante ella se transformen las relaciones y se amplíe la posibilidad de que los actores que intervienen ganen poder. En sentido estricto, debemos referirnos a la posibilidad de construir contrapoder, en la perspectiva planteada por Villoro (1997):

Si poder llamamos a la imposición de la voluntad de un sujeto "contra toda resistencia" ... otra forma de fuerza social sería la resistencia contra todo poder. Podríamos llamarla por lo tanto "contrapoder" ... (entendido como) la capacidad de llevar al cabo las acciones por sí mismo y determinarlas por la propia voluntad... Sus procedimientos son ... contrarios a la violencia. Sus usos son negativos; ... la disidencia crítica individual o colectiva, la resistencia organizada de grupos de la sociedad civil frente al Estado... Otras acciones son positivas; intentan reemplazar en todos los espacios sociales, la imposición por la tolerancia, el conflicto por la cooperación, el enfrentamiento por la negociación y el diálogo. (pp.85-92)

La redefinición de la relación entre la razón y la práctica supone un intento de comprender el proceso del conocimiento de una forma diferente, de pasar de la racionalidad entendida como instrumento de control al servicio del proceso de acumulación, a una racionalidad que se reconozca y asuma como medio de liberación mediante la perspectiva crítica que supone la praxis. Una racionalidad liberadora que se basa en la memoria y se apoya en la esperanza, como fundamentos de la transformación social. En la perspectiva con que desarrollamos nuestro trabajo, destacan los usos de la teoría crítica, la teoría del actor y la teoría de las necesidades radicales, siempre teniendo como referencia la experiencia.

... la experiencia posee un carácter constitutivo para la teoría, un carácter que sólo resulta reconocible desde la prioridad del objeto, es decir, de la realidad contradictoria y negativa, así como desde la necesidad de una praxis transformadora, incluso bajo la dolorosa constatación de su actual ausencia. La reivindicación de la dialéctica, sin la que –a decir de O. Negt – no hay Teoría Crítica, tiene que ver con esa prioridad de lo real, de la materialidad histórica y social, cuya negación determinada da contenido a la crítica. Cuando se pierde el contacto con esa realidad exterior, cuando se da prioridad a la fundamentación normativa o a las determinaciones formales de la teoría, carece de sentido hablar de Teoría Crítica. (Zamora, 2009, p.186)

La consideración de estas teorías en una perspectiva dialéctica, nos permite ubicar el proceso de investigación como un proceso mediante el cual los actores sociales pasan de la consideración de las necesidades al reconocimiento de las necesidades radicales, en el sentido desarrollado por Heller (1986): “Es la simple consciencia de la alienación, el reconocimiento de que las relaciones sociales están extrañadas, de lo que se sigue la necesidad de superar la alienación, de transformar de modo revolucionario las relaciones sociales y de producción extrañadas y en general la necesidad de crear relaciones no alienadas” (p. 113).

En ésta perspectiva, el reto es avanzar desde la razón instrumental (en tanto instrumento de comprensión) hacia la razón liberadora (es decir hacia la capacidad de reconocer las relaciones determinantes de los procesos y las posibilidades de actuar para transformarlas), partiendo de la definición de un conjunto de necesidades (y sus satisfactores) a la identificación de las relaciones que hay que transformar es decir a la toma de conciencia de las “necesidades radicales”, frente a las cuales los actores definen su quehacer. Se requiere entonces de formas de trabajo que

permitan hacer operativo este proceso.

Asimismo, nos apoyamos en una perspectiva reelaborada del desarrollo humano sustentable en el sentido de que intentamos llevar a cabo una investigación que apoye el desarrollo de todas las capacidades de todos y todas las personas, como base para la satisfacción de todas las necesidades humanas a través de la garantía de sus derechos humanos ambientales, sociales, económicos, culturales y políticos. Reconocemos que, para avanzar en este sentido, se requiere que el actor social avance en el conocimiento de las relaciones que impiden la garantía de esas necesidades.

Los planteamientos en que se basa el Programa buscan por una parte clarificar sus objetivos de trabajo con los actores sociales, apoyándose en una base teórica y conceptual que sirva para expresarse en una práctica con actores sociales diversos. La propuesta puede ser todo lo crítica y comprometida que se quiera, pero no tiene sentido hasta que se expresa en la práctica a través de la colaboración con los actores sociales, superando todas las limitaciones y problemas a las que una propuesta de este tipo se enfrenta para su desarrollo.

El punto de partida de una investigación de este tipo es el reconocimiento de que se pretende llevar a cabo mediante la colaboración entre grupos con diferentes orígenes, intereses e intencionalidades, por lo que la identificación de objetivos comunes y/o coincidentes es fundamental y constituye la base para la construcción de una comunidad de aprendizaje.

Estos elementos influyen en la forma en que vemos la investigación y nuestra forma de trabajo, expresado en diferentes preguntas:

- i) ¿Qué investigación hacer?, lo que quiere decir con qué actores colaborar, en qué espacio hacerlo y con qué objetivos.
- ii) ¿Cómo hacer investigación?, es decir qué metodologías cualitativas y cuantitativas es conveniente usar para lograr un proceso participativo y colaborativo, particularmente por parte de sectores históricamente excluidos, y cómo apoyarse en el uso de diferentes recursos para lograrlo.
- iii) ¿Para qué hacer investigación?; particularmente en relación a la idea de que el proceso puede servir para generar un nuevo tipo de conocimiento aplicado, ayudar a desarrollar

una conciencia colectiva y definir acciones orientadas a cambiar algunas relaciones que permitan avanzar en la garantía de derechos.

Asimismo, la investigación participativa orientada a colaborar con las acciones sociales transformadoras, parte del reconocimiento de un conjunto de aspectos éticos que son fundamentales, incluyendo la forma en que se definen los objetivos de la investigación, que beneficios se esperan y quienes los obtendrán. Eso significa que, a las preguntas anteriores, se añaden otras; ¿Qué tan cuidadosos y reflexivos somos de nuestras actitudes y posiciones en el proceso de investigación? ¿Qué contradicciones enfrentamos en el proceso, particularmente al interactuar con los grupos con menos poder?

Así, la utilidad de este tipo de investigación está dada por la capacidad para que los participantes analicen, comprendan y actúen frente a procesos complejos como el de la violencia, las políticas públicas desfavorables, los efectos del cambio climático, o las luchas por la reivindicación de derechos individuales y colectivos. Pero se trata no solamente de reflexionar sino de identificar las posibilidades de acción para hacer frente a esta problemática. Para esto se requiere que el proceso de reflexión tenga como punto de partida y como referencia fundamental los conocimientos y experiencias de los actores sociales, considerando sus problemas, intereses, necesidades y prioridades a través de nuevas formas de generar conocimientos y de expresarlos en discursos cuyos argumentos sirvan para el establecimiento de prácticas transformadoras de la realidad.

A través del uso de metodologías participativas se pretende que actores con diferentes intereses (activistas, promotores comunitarios, estudiantes, académicos), reflexionen conjuntamente sobre problemas complejos y sobre las posibilidades de acción para hacerles frente. Esto sólo es posible a partir de un cierto grado de confianza entre los diferentes involucrados en el proceso, pero entendiendo que la confianza no es algo que se tiene, sino que debe ser mantenida en las diferentes etapas. Esta confianza es la base para que, a través de la investigación orientada a la acción, se de la confluencia de los diferentes actores que parten de preocupaciones, perspectivas y ritmos diversos. De ahí que la posibilidad de establecer un espacio donde los diferentes interesados puedan confluír e interactuar es una condición para avanzar en un diálogo que no sólo pretende darse entre diferentes experiencias y conocimientos sino también entre diferentes valores.

¿Cómo hacerlo? La práctica de la investigación participativa/colaborativa orientada a la acción.

El marco de referencia de este enfoque es el de la teoría de la acción colectiva y la posibilidad de llevar a cabo una reflexión mediante la creación de comunidades de aprendizaje en que confluyan actores con conocimientos diversos, así como con intereses propios pero coincidentes.

Las metodologías participativas buscan no solo establecer las condiciones para la reflexión colectiva y la construcción de perspectivas comunes entre diferentes actores como medio para lograr una mejor comprensión y/o conciencia de las causas y efectos de los problemas complejos, sino también servir de apoyo para avanzar en la generación de iniciativas sociales de nuevo tipo para enfrentar esos problemas. Así, el enfoque participativo significa incorporar nuevas preocupaciones y profundizar en algunos temas de interés común. Una preocupación central ha sido identificar e incorporar diferentes metodologías que amplíen las capacidades para reconocer y reivindicar la garantía de derechos.

El uso de diferentes metodologías participativas y herramientas para reflexionar sobre procesos complejos pretende lograr una mejor comprensión de las causas y efectos de la participación social, el desarrollo de una conciencia colectiva sobre las relaciones determinantes de las necesidades y la importancia de identificar iniciativas para transformar las relaciones. Esta forma de trabajo se apoya en el establecimiento de un espacio que posibilite la convergencia de diferentes grupos de interés interesados en llevar a cabo un diálogo que les permita identificar y promover nuevas iniciativas, sin dejar de reconocer la multiplicidad de los tiempos sociales.

... el tiempo de lo social no se muestra en forma única, monótona: la de la repetición, de la reproducción o del progreso unilineal, o incluso de la degradación, denominada entonces decadencia o declinación. Los tiempos sociales son múltiples, ya están ligados unos con otros según modalidades complejas. Toda sociedad revela diferencias sectoriales en materia de temporalidad, presencia activa del tiempo y sus efectos. (Balandier, 1992, p. 63)

A través de un espacio colectivo, se busca posibilitar una reflexión en dos niveles. Un nivel es el de los participantes en el grupo central de la comunidad de aprendizaje que se reúnen

periódicamente a reflexionar sobre temas considerados prioritarios. Otro nivel es desarrollado por ellos en colaboración con los grupos u organizaciones con quienes trabajan y con quienes reproducen la reflexión realizada en el grupo central. La combinación de los dos niveles permite avanzar en el proceso de investigación y comprensión de la situación de los derechos humanos, como en la identificación y definición de acciones orientadas a cambiar algunas relaciones que limitan la realización de los derechos.

En esta perspectiva, para desarrollar la investigación colaborativa e interdisciplinaria orientada a la acción, se requiere de la construcción de espacios de colaboración, que se planteen la posibilidad de establecer procesos dialógicos entre el conocimiento tradicional y el académico, no sólo para entender los problemas de otra manera, sino para que de este proceso se abra la posibilidad de identificar acciones para hacerles frente. Así, la atención se centra en cómo lograr la interacción dialógica que facilite la reflexión abierta entre los participantes a través del establecimiento de grupos de reflexión. Se requiere entonces del uso de diferentes métodos que posibiliten las reflexiones e intercambios colectivos, la articulación de diferentes tipos de experiencias y la integración de testimonios particulares y reflexiones generales, pero también el reto de pasar de la pura intuición sobre temas o problemas a procesos de interpretación en forma colectiva. Para esto es necesario hacer uso de diferentes formas que permitan la expresión de los intereses o preocupaciones de los diferentes participantes, desde las discursivas hasta las simbólicas. En cierto sentido, este proceso puede ser entendido como una ruptura epistemológica respecto al propósito de la investigación y sobre el uso de ésta para colaborar en la formación de una concepción crítica por parte de los actores.

Para quienes desde la academia pretendemos impulsar esta forma de trabajo, los retos son muy grandes pues incluyen desde redefinir las perspectivas con las que llegamos a estos espacios, relativizando nuestro papel, pero a la vez asumiendo nuestras responsabilidades. El tema es particularmente complejo cuando se pretende que el proceso sirva para redefinir las necesidades, prioridades y problemas para dar paso al reconocimiento o toma de conciencia de las necesidades radicales, es decir del convencimiento por parte de los actores de que deben llevar a cabo acciones que incidan en las relaciones dominantes desde el punto de vista técnico, económico, cultural o político.

Una de las formas de trabajo que mejor resultados nos ha dado es mediante la creación de

un espacio orientado a facilitar la reflexión colectiva mediante el intercambio de testimonios y experiencias individuales y/o grupales como punto de partida para la identificación de procesos colectivos. La perspectiva es que en la medida en que el proceso se lleva a cabo se avanza en la construcción de una comunidad de aprendizaje y acción.

Se pretende que, a través de la reflexión en el espacio de la comunidad de aprendizaje, los participantes vayan pasando;

- a) del planteamiento de necesidades individuales y privadas al reconocimiento de que las necesidades son colectivas y que deben ser públicas;
- b) del análisis de las experiencias al reconocimiento de capacidades y la construcción de esperanzas;
- c) del reconocimiento de las necesidades a la toma de conciencia de las relaciones (ambientales, técnicas, sociales, económicas, políticas o culturales) que es necesario transformar a través de la acción.

Para ello usamos diferentes procedimientos. Por ejemplo, en una reflexión realizada en colaboración con organizaciones indígenas de diferentes estados del país, cada una de ellas identificó algunas experiencias y problemas que muestran los procesos organizativos en que han estado involucrados en los últimos años, en temas tan diversos como; procesos productivos, sustentabilidad ambiental, equidad de género, etcétera. Cada participante seleccionó una experiencia de acción frente a estos temas, después de lo cual los otros participantes lo interrogaron a partir de su propia perspectiva, profundizando y enriqueciendo la reflexión. Esta forma de interacción que se inicia libremente, se va articulando alrededor de los temas que los participantes consideran como prioritarios. A varios de los participantes este trabajo les permitió llevar a cabo una reflexión sobre algunos temas que no habían analizado en forma sistemática a pesar de ser de su interés. De esta manera, los métodos participativos permiten combinar diferentes intereses y preocupaciones, diferentes formas y niveles de conocimiento, así como diferentes experiencias.

Entendemos el proceso de investigación como una forma de relacionar preocupaciones que pueden ser expresadas como categorías generales y abstractas (como ciudadanía, derechos,

desarrollo) con experiencias y acciones concretas, en un proceso continuo de aprendizaje que pretende ser acumulativo. Los métodos y formas de trabajo utilizados pretenden avanzar en la construcción de un conocimiento colectivo profundo sobre procesos complejos, orientado a facilitar la identificación de acciones que se orientan a impulsar la capacidad de cambio social a través de lo que consideramos el desarrollo de una conciencia colectiva como resultado de una reflexión grupal.

En este sentido, el cómo construir la reflexión se convierte en una cuestión central considerando que los participantes tienen diferentes orígenes, experiencias y perspectivas, pero principalmente porque la reflexión se orienta a la identificación de acciones que transformen alguna o varias clases de relaciones (sociales, económicas, políticas, culturales, ambientales, de género). El proceso se inicia con la definición de los temas prioritarios y sobre la agenda para llevarla a cabo. La idea es que este tipo de reflexión está orientada a que los actores sociales avancen en sus capacidades para lograr una adecuada interpretación sobre cómo crear nuevos significados sociales y culturales acerca de las necesidades, las prioridades y las acciones para lograrlas.

A diferencia de la participación instrumental, que se limita a la definición y acotamiento de un conjunto de necesidades a resolver y a la identificación de ciertos satisfactores, cuando la participación se inserta en una perspectiva crítica, la reflexión sobre las necesidades pretende ser el punto de partida para identificar los cambios requeridos en el sistema de relaciones técnico-económicas, sociales, culturales y políticas, lo que les da a estas el carácter de necesidades radicales. Así por ejemplo esto implica pasar de la salud entendida como necesidad de salud individual a la salud entendida como necesidad colectiva de cambiar diferentes relaciones (de trabajo, de género, etcétera) que impactan y determinan la salud colectiva; implica pasar de la educación entendida como necesidad de instrumentar un cierto conocimiento, a la educación como necesidad de valoración cultural y como base para el ejercicio de los derechos sociales, culturales y políticos. Implica pasar de la necesidad de la tierra como base para la reproducción familiar a la necesidad de nuevas relaciones que permitan un manejo sustentable de los recursos naturales como base de la reproducción social en el largo plazo.

La investigación orientada a apoyar la acción social plantea un conjunto de aspectos éticos, incluyendo la forma en que se definen los objetivos de la investigación, que resultados se

obtienen y quienes harán uso de ellos. De hecho, este tipo de investigación requiere del balance entre diferentes intereses y por lo tanto de transparencia entre los diferentes involucrados en el proceso, específicamente entre los académicos y los actores sociales. De la forma en que se estructura la relación y la comunicación, depende en gran parte el logro de los objetivos respetando las consideraciones éticas.

Un ejemplo es la reflexión sobre el tema de la violencia y la acción social contra la violencia, llevada a cabo con organizaciones sociales y civiles de diferentes estados del país. En un trabajo previo (Cortez, 2009) se presenta esta experiencia de trabajo de una comunidad de aprendizaje donde se abordó el problema de la violencia y algunas de las formas desarrolladas para hacerle frente. El proceso se inició con la convocatoria para reflexionar sobre el problema de las violencias y sobre las posibilidades de acción para hacerle frente, incluyó el reconocimiento sobre el significado del problema de la violencia en diferentes espacios y para diferentes actores; su significado en la perspectiva de la negación de derechos; el reconocimiento de experiencias para enfrentar situaciones similares y la identificación de iniciativas de nuevo tipo orientadas a garantizar los derechos.

Una mujer que participó en uno de éstas comunidades de aprendizaje, donde se abordaron temas sobre la acción social contra la violencia y por la defensa de derechos, comentó que en un principio no había entendido el sentido del trabajo que estábamos haciendo, pero a medida que la reflexión avanzaba, comprendió que siempre ha vivido con violencia y que ahora era capaz de entender su situación y que nunca volverá a verla como lo había visto antes, pero lo más importante es que nunca aceptará más violencia en su vida o en la vida de cualquier persona a su alrededor, en especial de las mujeres. Con el paso del tiempo, esta mujer ha realizado una diversidad de iniciativas locales en contra de las violencias que las mujeres enfrentan.

Las metodologías utilizadas tienen una dimensión de colaboración relacionado con la idea de que el planteamiento de la investigación no es rígido, sino que existe el interés de que el punto de partida sean las preocupaciones, necesidades y prioridades de los participantes. Para eso, se requiere de cierta flexibilidad en los enfoques, instrumentos y formas de trabajo. Uno de los elementos importantes del proceso, es que su base es la comunicación entre actores diversos y hacia otros. Un tema central entonces es el de cómo posibilitar las diferentes formas de comunicación requeridas. Hay diferentes alternativas para llevarlo a cabo. Si nosotros nos

situamos como parte de un proceso participativo de reflexión la cuestión es cómo los actores van asumiendo un papel central en el proceso de comunicación, particularmente cuando esto se relaciona con su toma de conciencia de que son ellos quienes pueden asumir acciones para transformar ciertas relaciones.

En las preguntas que surgen cuando reflexionamos sobre este proceso, una muy importante es sobre el papel del investigador en relación con el proceso de investigación, y cómo navegar en estas relaciones. En esta perspectiva, vemos la comunidad de aprendizaje como un espacio donde es posible establecer un diálogo entre diferentes tipos de conocimiento y diferentes tipos de actores, un espacio que;

- Sirva para identificar los intereses, necesidades, prioridades y preocupaciones comunes.
- Se constituya en un espacio donde los participantes puedan presentar sus diferentes conocimientos y saberes a la vez que aprender de los conocimientos de los otros participantes.
- Posibilite el desarrollo de una reflexión colectiva en dos niveles, uno el del grupo central que se reúne periódicamente a reflexionar y otro en el cual éstos puedan a su vez reproducir la forma de trabajo en sus propios espacios de trabajo.
- Sea un espacio para el desarrollo de lo que podemos denominar una "conciencia colectiva", expresada en discursos, reflexiones y principalmente en las iniciativas colectivas que resulten del proceso de reflexión.
- El proceso de reflexión puede ser utilizado para establecer relaciones entre los diferentes actores sociales, mantener la confianza y establecer la colaboración entre los diferentes grupos de interés que forman parte de la comunidad.

Algunas técnicas importantes para la creación de la comunidad de aprendizaje

El uso del vídeo es un recurso importante para resolver algunos problemas de la investigación-acción, particularmente cuando se trabaja con población indígena que habla diferentes lenguas. Los videos son especialmente favorables para mostrar las perspectivas y experiencias de los actores sociales utilizándolo como herramienta de reflexión para vincular a grupos que en otras

condiciones no podrían participar. El vídeo es un apoyo muy importante para facilitar los procesos de investigación-acción, ya que se puede utilizar para: i) lograr una reflexión más profunda y un conocimiento más amplio en torno a un problema identificado, ii) facilitar la comunicación y difusión de necesidades, prioridades, problemas, etc.; iii) mostrar las iniciativas sociales generadas por los participantes.

El video participativo se lleva a cabo mediante un proceso que incluye diferentes etapas: i) la identificación de un problema central y de una historia a partir de las experiencias de los participantes en la comunidad de aprendizaje, ii) la realización de una historia ficticia (basada en las experiencias) que incluyen la presentación del problema y algunas ideas acerca de lo que es posible hacer (entrevistas individuales, reuniones, interacción con las autoridades ... etcétera), iii) la escenificación y grabación de la historia con énfasis en aspectos que sirvan para facilitar el llevar la reflexión a otros espacios; iv) la utilización del vídeo para promover la reflexión en diferentes niveles (escuelas, juntas vecinales, organizaciones sociales).

La elaboración de vídeos en lenguas indígenas, permite incorporar a la población indígena en la reflexión. Así por ejemplo el video participativo ha permitido partir de algunas experiencias cotidianas para abordar temas como el derecho a la salud, a una vida libre de violencia, problemas de deterioro ambiental o de falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Reflexiones finales

Entendemos nuestra forma de trabajo, no sólo como una forma de pensar, aprender y colaborar para desarrollar las habilidades y conocimientos orientadas a la reflexión, la generación de conocimientos y la creación de capacidades para el cambio social.

Con esta perspectiva hemos desarrollado una investigación orientada a la acción en colaboración con los grupos sociales que históricamente han enfrentado la exclusión y la violación de sus derechos. Para ello, hemos tenido que debatir sobre nuestras perspectivas epistemológicas y metodológicas, así como sobre las prácticas pedagógicas más adecuadas para posibilitar los procesos de reflexión colectivas para avanzar en las estrategias de cambio desde los actores sociales.

Somos conscientes de la investigación acción como un proceso en el cual los actores sociales amplían sus posibilidades de generar conocimientos y sus capacidades para ser reconocidos como actores con capacidad de transformación. En esta perspectiva, se requieren de nuevos métodos y prácticas que permitan el empoderamiento de los grupos sociales para cambiar las relaciones que limitan sus posibilidades para lograr la garantía de algunos de los derechos.

La realización de una investigación orientada de esta manera, plantea una serie de problemas de índole general, entre los que están:

- i) Los propios de la relación entre las prioridades y ritmos de los diferentes grupos participantes en el proceso de investigación, particularmente las prioridades y ritmos de acción de los grupos sociales participantes donde predomina la urgencia de llevar a cabo ciertas acciones.
- ii) Los problemas propios de la diferencia cultural cuando, como en muchos casos, el trabajo se realiza con población indígena.
- iii) Los problemas resultantes de la articulación entre diferentes áreas y tipos de conocimiento (disciplinario y tradicional) desde las que se enfrentan algunas dimensiones del complejo problema del desarrollo humano.
- iv) Los que se derivan de llevar a cabo investigación aplicada en escenarios de conflicto y de movilización social orientadas al cambio de relaciones políticas, sociales y culturales, como el que caracteriza a actores en algunas de las regiones donde se desarrolla el trabajo.

Somos conscientes de que la propuesta de trabajo de la investigación participativa/colaborativa orientada a la acción expresa una forma de pensar y aprender sumamente ambiciosa ya que pretende que los académicos colaboren con actores sociales en el desarrollo de capacidades para la construcción de estrategias de cambio de relaciones técnicas, sociales, económicas, políticas y culturales. La forma de lograrlo es a través de la generación colectiva de conocimientos y de la creación de capacidades a través de la formación de espacios como las comunidades de aprendizaje y acción. Dado que este tipo de investigación está vinculada a un cambio real, no puede ser entendido sólo como un proceso analítico, ya que está orientado hacia la acción, es necesario identificar las posibilidades de transformación de ciertas

relaciones.

No debemos olvidar que este complejo proceso está orientado a cambiar diferentes tipos de relaciones, especialmente las relaciones de poder y se da generalmente en un contexto de limitado poder por parte de los actores sociales, resultado de la exclusión y negación de derechos que enfrentan en la mayoría de los casos. Esto significa que el proceso de reflexión debe considerar siempre la existencia de personas o grupos con diferentes intereses que se verán afectados por las acciones y que responderán a ellas de diferentes formas.

Referencias

- Alberoni, F. (1977). *Movimiento e institución*. Madrid, España: Editora Nacional.
- Balandier, G. (1992). *La teoría del caos y las ciencias sociales*. Barcelona, España: Gedisa.
- Cortez, C. (2016). Metodologías de Investigación Acción: La experiencia del Programa de Investigación Interdisciplinario “Desarrollo Humano” de la Universidad Autónoma Metropolitana. Métodos, metodologías y nuevas epistemologías en las ciencias sociales: desafíos para el conocimiento profundo de Nuestra América. Memorias del V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMECS). Recuperado de <http://elmece.fahce.unlp.edu.ar/v-elmece/actas-2016/CortezRuiz.pdf/view>
- Cortez, C. (2014). *Investigación y acción social. Formas de trabajo, experiencias y reflexiones*. México: UAM.
- Cortez, C. (2010). El vínculo Universidad Sociedad en el Programa de Investigación Interdisciplinario Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma Metropolitana. En D. Mato, (Ed.), *Educación Superior, Colaboración intercultural y Desarrollo Sostenible/Buen Vivir. Experiencias en América Latina*. Caracas, Venezuela: UNESCO-IESALC.
- Cortez C. (2009). *Action research against violence: An experience from southern Mexico*; IDS Bulletin, vol. 40, Number 3. UK: Blackwell Publishing Ltd.
- Cortez, C. (2004). *Social strategies and public policies in an indigenous zone in Chiapas, Mexico*; IDS Bulletin, vol.36 number 2. UK: Blackwell Publishing Ltd.

- Eade D. (1997); *Capacity building. An approach to people centered development*; Oxford, UK: Oxfam.
- Heller, A. (1986). *Teoría de las necesidades en Marx*. Barcelona, España: Ediciones Península.
- Levin M. (February 1994,); *Action research and critical systems thinking: Two icons carved out of the same log.?: Systems practice*. US: Springer. pp 25–41.
- Morín, E. (1997). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, España: Gedisa.
- Pliego, F. (2000). *Participación comunitaria y cambio social*. México: coed. IIS–Plaza y Valdés.
- Villoro L. (1997); *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. México: Caed. Fondo de Cultura Económica y El Colegio Nacional.
- Zamora J. (noviembre 2009). Actualidad de la Teoría Crítica. *Constelaciones, Revista de Teoría Crítica* (1), 183-189.